

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34850** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 540/14.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 19 de septiembre de 2014.

4.º Deudor en concurso: Reim Productos Ofimáticos SL.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D Francisco Jimeno Rozalén con domicilio en Pza. Del Altozano, 6-1º de Albacete, teléfono 967 21 47 60 y correo electrónico: [fjimeno@cuspidaudidores.com](mailto:fjimeno@cuspidaudidores.com)

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 2 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050056-1